



OFICIO: UT/PMA/008/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

C. LEÓN LIBRE GTO.
PRESENTE:

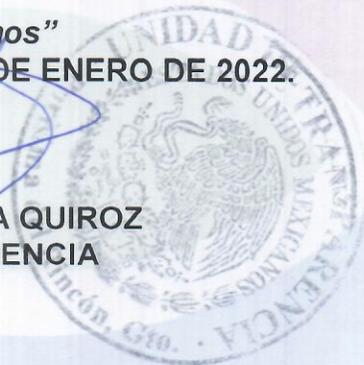
Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400000222 de fecha 20 de diciembre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Al respecto, se le informa que conforme a la respuesta emitida por la Dirección de Obras Públicas, es que solo se tiene el registro de dos placas ubicadas en el kiosco de la comunidad de El Refugio y de Tepetate del Gallo, de los cuales es de señalar que no fue un costo cubierto por el municipio, ya que fue donado y colocado por la ciudadanía beneficiada y esto fue autorizado por la administración pública municipal en su momento.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 05 DE ENERO DE 2022.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.